

PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Pleno Ordinario 24 de mayo de 2024

El 05/12/2022 se suscribe el Convenio entre la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas mediante el que se articula el Plan Turístico de Grandes Ciudades de Andalucía de la ciudad de Dos Hermanas con una vigencia cuatro años contados desde el día de su firma, prorrogable durante otros cuatro años.

El Plan Turístico de Grandes Ciudades de Dos Hermanas redactado, además de poner de relieve la escasa oferta turística del municipio y los enormes retos a los que se enfrenta, hace una serie de recomendaciones estratégicas en cuanto a la implantación de actuaciones que puedan posicionar a la ciudad y que no son pocas, tantas como para crear una concejalía con competencias exclusivas en dicha materia.

En el mencionado documento, se indica que el Ayuntamiento suministrará a la Secretaría General para el Turismo, al menos con carácter trimestral, información sobre la ejecución de las actuaciones previstas en el Convenio de colaboración, para su posterior análisis en la Comisión de Seguimiento.

A este Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas le gustaría fueran tan amables de responder a las siguiente **PREGUNTA:**

- ¿Se ha elaborado y/o remitido a la Consejería algún informe?
- De ser así, ¿pueden hacernos partícipes del mismo para saber en qué momento nos encontramos y cuáles serán las próximas actuaciones?

Francisca Oliva Cifuentes Melero
Concejal del Grupo Municipal Partido Popular